

Criterios
De
Calificación
1º BACHILLERATO
2018/2019

MATERIAS

- [ECONOMÍA](#)
- [T.I.C](#)
- [BIOLOGÍA](#)
- [LATÍN](#)
- [DIBUJO TÉCNICO I](#)
- [EDUCACIÓN FÍSICA](#)
- [GRIEGO](#)
- [FILOSOFIA](#)
- [FÍSICA Y QUÍMICA](#)
- [FRANCES](#)
- [HISTORIA DEL MUNDO CONTEMP.](#)
- [LITERATURA UNIVERSAL](#)
- [DESARROLLO PRODUCTOS MULTIMEDIA](#)
- [INGLES](#)
- [LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA](#)
- [MATEMÁTICAS](#)
- [AMPLIACIÓN TECNOLOGÍA](#)
- [EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA](#)
- [TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I](#)
- [RELIGION](#)
- [ANATOMÍA APLICADA](#)
- [PRÁCTICAS ANATOMÍA](#)

MATERIA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>80% Trabajos de clase 20% Trabajos de colaboración con el centro y seguimiento diario de la materia.</p> <p>Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p>El apartado “trabajo diario de clase” se valorará de la siguiente forma: Cada anotación por parte del profesor podrá ser un positivo (+) que equivaldrá a 0,25 puntos, o un negativo (-), que equivaldrá a -0,25 puntos, hasta un máximo de 8 positivos que resultará el máximo de dicho apartado con 2 puntos.</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • La entrega de actividades diarias • Las intervenciones en clase <p>La ayuda a compañeros.</p>
ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones
EXTRAORDINARIA	50% Trabajos/producciones establecidos para la prueba 50% Defensa de trabajos (preguntas sobre ellos)
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos/as que tengan calificación negativa en alguna de las evaluaciones o quieran subir nota, deberán entregar en la siguiente evaluación, o bien en la evaluación ordinaria de junio aquellos trabajos en los que obtuvieron calificación negativa y/o presentarse a las pruebas teórico-prácticas suspensas.

En caso de no aprobar en esta última convocatoria, deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (El día de la entrega en septiembre, el profesor realizará algunas cuestiones orales con objeto de comprobar si el alumno/a es el autor/a del mismo. Dichas cuestiones no formarán parte de la nota).

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No hay alumnado con la asignatura pendiente.

MATERIA:DESARROLLO DE PRODUCTOS MULTIMEDIA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>80% Trabajos de clase 20% Trabajos de colaboración con el centro y seguimiento diario de la materia.</p> <p>Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p>El apartado “trabajo diario de clase” se valorará de la siguiente forma: Cada anotación por parte del profesor podrá ser un positivo (+) que equivaldrá a 0,25 puntos, o un negativo (-), que equivaldrá a -0,25 puntos, hasta un máximo de 8 positivos que resultará el máximo de dicho apartado con 2 puntos.</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • La entrega de actividades diarias • Las intervenciones en clase <p>La ayuda a compañeros.</p>
ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones
EXTRAORDINARIA	50% Trabajos/producciones establecidos para la prueba 50% Defensa de trabajos (preguntas sobre ellos)
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos/as que tengan calificación negativa en alguna de las evaluaciones o quieran subir nota, deberán entregar en la siguiente evaluación, o bien en la evaluación ordinaria de junio aquellos trabajos en los que obtuvieron calificación negativa y/o presentarse a las pruebas teórico-prácticas suspensas.

En caso de no aprobar en esta última convocatoria, deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (El día de la entrega en septiembre, el profesor realizará algunas cuestiones orales con objeto de comprobar si el alumno/a es el autor/a del mismo. Dichas cuestiones no formarán parte de la nota).

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No hay alumnado con la asignatura pendiente.

MATERIA: ECONOMÍA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>a) Pruebas escritas de evaluación: 80% Media aritmética o ponderada de las dos pruebas realizadas a lo largo de la evaluación. Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación</p>

	<p>negativa en la prueba. Se exige una calificación mínima de 3,5 puntos en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media con la otra prueba.</p> <p>b) Trabajos realizados en clase/casa diariamente: 15% Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad, • 1 si las actividades se realizan de forma incompleta • 2 si ha realizado todas las actividades <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (número de veces que la profesora pide estos trabajos multiplicado por 2) y después esa puntuación se multiplica por el 15%.</p> <p>c) Participación y nivel de esfuerzo: 5% Se evalúan los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el alumnado demuestra interés en las discusiones que se producen en clase • formula preguntas adecuadas • viene preparado a clase • demuestra atención y apertura a los argumentos y puntos de vista de sus compañeros/as • demuestra iniciativa y creatividad en las actividades realizadas en clase. <p>Este apartado tendrá una calificación de 0 a 3 (0: no cumple el criterio; 1: cumple regular el criterio; 2: cumple bien el criterio; 3: cumple de forma excelente el criterio). Para obtener la calificación de este apartado, se realizará la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (15) y después esa puntuación se multiplica por el 5%</p> <p>Cada uno de estos criterios se puntuará de 1 a 10. Se entenderá aprobado cada apartado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final de cada evaluación se obtiene sumando las calificaciones de los tres apartados anteriores, entendiéndose aprobada la materia siempre que el resultado obtenido sea igual o superior a 5 puntos.</p>
ORDINARIA	<p>Se obtiene como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.</p>
EXTRAORDINARIA	<p>Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100% Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Crterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y alumnas que no hayan superado una evaluación, tendrán opción a recuperarla con una prueba escrita que se celebrará al comienzo del siguiente trimestre, a excepción de la tercera evaluación, que se celebrará antes de la sesión de evaluación ordinaria.

Las pruebas de recuperación trimestral consistirán en un examen de la parte suspensa o de todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, según la parte de la evaluación suspensa. En caso de tener que recuperar solo una parte, se respetará la calificación obtenida en la parte aprobada y la calificación final de trimestre será la media ponderada de esa parte y la obtenida en la prueba de recuperación. En estas pruebas se valorarán los mismos criterios que en el resto.

Si es necesario después de la evaluación, se dedicarían una o dos sesiones para volver a explicar aquellos aspectos que hayan supuesto mayor dificultad.

Antes de la evaluación ordinaria en el mes de Junio, para el alumnado que tenga uno, dos o todos los trimestres pendientes, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá la siguiente estructura:

- igual a la de cualquier examen de recuperación, en el caso de un solo trimestre pendiente,
- constará de tres partes: 20 preguntas tipo test de cuatro respuestas alternativas y sólo una correcta (por cada tres preguntas contestadas de forma incorrecta, se descontará una correcta), 3 puntos: 0,15 puntos cada pregunta correcta), de 6 a 8 cuestiones teóricas (4 puntos), y 2-3 problemas prácticos (3 puntos), en el caso de dos o tres trimestres pendientes.

Para corregir la prueba será requisito indispensable que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba. Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma que está explicada en la programación del Departamento.

Si el alumno o alumna tiene *uno o dos trimestres suspensos* y obtiene una calificación igual o mayor a 5 puntos en la prueba escrita, se realizará la ponderación correspondiente al apartado a) de los criterios de calificación (80%) y se sumarán las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación correspondientes a cada trimestre o trimestres pendientes. La nota final del curso será la media aritmética con el o los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tiene *tres trimestres suspensos*, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, se pondere esa calificación, y al sumar con las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación obtenidas de todo el curso, se obtenga como resultado una calificación igual o superior a 5 puntos.

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que no obtengan resultados positivos en la convocatoria ordinaria de Junio. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia, que tendrá una estructura igual a la de la prueba final realizada en Junio en el caso de tener tres trimestres suspensos. Para corregir esta prueba será requisito indispensable que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma explicada en la programación del Departamento.

Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba.

El alumnado podrá presentarse a subir nota tanto para las evaluaciones trimestrales parciales como para la evaluación global final de Junio. El procedimiento para hacerlo está explicado en la programación del Departamento.

• Seguimiento de la materia de Economía pendiente

Para la materia de Economía, el programa de seguimiento se elabora de manera personal para el alumnado, expresando los contenidos mínimos exigibles y los criterios de calificación que el alumnado debe superar. Este programa de seguimiento se entregará al alumnado y se dará a conocer a sus padres, madres o tutores al comienzo del curso escolar.

Con ese programa de seguimiento la profesora entrega al alumnado dos relaciones de actividades y problemas en los meses de octubre y diciembre respectivamente, que debe ir realizando primero en casa para repasar la materia y después estudiar de ellos para realizar el examen correspondiente, pues los exámenes que deberán realizar incluirán preguntas y ejercicios de las relaciones proporcionadas.

Para superar la materia, el alumnado realizará dos pruebas parciales de recuperación a lo largo del curso, que eliminarán materia, en los meses de noviembre y febrero, respectivamente. Si todavía tiene parte o toda la materia suspensa, se celebrará una prueba de la materia completa en la convocatoria ordinaria en Abril.

Si no supera la evaluación de las materias pendientes podrá presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará en los cinco primeros días de Septiembre.

Estas pruebas serán coordinadas por la jefa del departamento y corregidas por la profesora de Economía M^a Ángeles Martínez García, que será quien evaluará al alumnado con la materia pendiente,

siendo la nota final la media aritmética de los dos exámenes realizados, o de la prueba extraordinaria de Abril o Septiembre, en caso de tener pendiente toda la materia.

MATERIA: ECONOMÍA BILINGÜE

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
<p>1ª, 2ª y 3ª</p>	<p>a) Pruebas escritas de evaluación: 80% Media aritmética o ponderada de las dos pruebas realizadas a lo largo de la evaluación. Para corregir cada prueba será requisito indispensable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba. • Que el alumnado realice alguna/as preguntas y/o cuestiones en inglés, de forma que no contestar ninguna supondrá automáticamente una calificación negativa en la prueba. <p>Se exige una calificación mínima de 3,5 puntos en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media con la otra prueba.</p> <p>b) Trabajos realizados en clase/casa diariamente: 15% Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad, • 1 si las actividades se realizan de forma incompleta • 2 si ha realizado todas las actividades <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (número de veces que la profesora pide estos trabajos multiplicado por 2) y después esa puntuación se multiplica por el 15%.</p> <p>c) Participación y nivel de esfuerzo: 5% Se evalúan los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el alumnado demuestra interés en las discusiones que se producen en clase • formula preguntas adecuadas • viene preparado a clase • demuestra atención y apertura a los argumentos y puntos de vista de sus compañeros/as • demuestra iniciativa y creatividad en las actividades realizadas en clase. <p>Este apartado tendrá una calificación de 0 a 3 (0: no cumple el criterio; 1: cumple regular el criterio; 2: cumple bien el criterio; 3: cumple de forma excelente el criterio). Para obtener la calificación de este apartado, se realizará la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (15) y después esa puntuación se multiplica por el 5%</p> <p>Cada uno de estos criterios se puntuará de 1 a 10. Se entenderá aprobado cada apartado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.</p> <p>La calificación final de cada evaluación se obtiene sumando las calificaciones de los tres apartados anteriores, entendiéndose aprobada la materia siempre que el resultado obtenido sea igual o superior a 5 puntos.</p>
<p>ORDINARIA</p>	<p>Se obtiene como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.</p>
<p>EXTRAORDINARIA</p>	<p>Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100% Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.</p>

CRITERIOS GENERALES	<p><u>Crterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>
----------------------------	--

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y alumnas que no hayan superado una evaluación, tendrán opción a recuperarla con una prueba escrita que se celebrará al comienzo del siguiente trimestre, a excepción de la tercera evaluación, que se celebrará antes de la sesión de evaluación ordinaria.

Las pruebas de recuperación trimestral consistirán en un examen de la parte suspensa o de todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, según la parte de la evaluación suspensa. En caso de tener que recuperar solo una parte, se respetará la calificación obtenida en la parte aprobada y la calificación final de trimestre será la media ponderada de esa parte y la obtenida en la prueba de recuperación. En estas pruebas se valorarán los mismos criterios que en el resto.

Si es necesario después de la evaluación, se dedicarían una o dos sesiones para volver a explicar aquellos aspectos que hayan supuesto mayor dificultad.

Antes de la evaluación ordinaria en el mes de Junio, para el alumnado que tenga uno, dos o todos los trimestres pendientes, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá la siguiente estructura:

- igual a la de cualquier examen de recuperación, en el caso de un solo trimestre pendiente,
- constará de tres partes: 20 preguntas tipo test de cuatro respuestas alternativas y sólo una correcta (por cada tres preguntas contestadas de forma incorrecta, se descontará una correcta), 3 puntos: 0,15 puntos cada pregunta correcta), de 6 a 8 cuestiones teóricas (4 puntos), y 2-3 problemas prácticos (3 puntos), en el caso de dos o tres trimestres pendientes.

Para corregir la prueba serán requisitos indispensables:

- Que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.
- Que el alumnado realice alguna/as preguntas y/o cuestiones en inglés, de forma que no contestar ninguna de ellas supondrá automáticamente una calificación negativa en la prueba

Para corregir la prueba será requisito indispensable que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba. Además, para el grupo bilingüe, en estas pruebas se incluirán preguntas tipo test o cuestiones en inglés, que el alumnado deberá contestar **obligatoriamente**, de tal forma que dejar la parte en lengua extranjera en blanco implicará automáticamente una calificación suspensa en la prueba correspondiente.

Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. Se tendrán en cuenta dentro de estas pruebas las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma que está explicada en la programación del Departamento.

Si el alumno o alumna tiene *uno o dos trimestres suspensos* y obtiene una calificación igual o mayor a 5 puntos en la prueba escrita, se realizará la ponderación correspondiente al apartado a) de los criterios de calificación (80%) y se sumarán las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación correspondientes a cada trimestre o trimestres pendientes. La nota final del curso será la media aritmética con el o los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tiene *los tres trimestres suspensos*, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, se pondere esa calificación, y al sumar con las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación obtenidas de todo el curso, se obtenga como resultado una calificación igual o superior a 5 puntos.

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que obtengan calificación suspensa en la convocatoria ordinaria de Junio. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia, que tendrá una estructura igual a la prueba final de junio en caso de tener las tres evaluaciones suspensas. Para corregir esta prueba serán requisitos indispensables:

- Que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.

- Que el alumnado realice alguna/as preguntas y/o cuestiones en inglés, de forma que no contestar ninguna de ellas supondrá automáticamente una calificación negativa en la prueba.

Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de forma que por cada falta detectada en cada prueba (incluidas las tildes), se le restará 0,15 en la calificación de la misma. Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba

El alumnado podrá presentarse a subir nota tanto para las evaluaciones trimestrales parciales como para la evaluación global final de Junio. El procedimiento para hacerlo está explicado en la programación del Departamento.

- **Seguimiento de la materia pendiente**

Para la materia de Economía, el programa de seguimiento se elabora de manera personal para el alumnado, expresando los contenidos mínimos exigibles y los criterios de calificación que el alumnado debe superar. Este programa de seguimiento se entregará al alumnado y se dará a conocer a sus padres, madres o tutores al comienzo del curso escolar.

Con ese programa de seguimiento la profesora entrega al alumnado dos relaciones de actividades y problemas en los meses de octubre y diciembre respectivamente, que debe ir realizando primero en casa para repasar la materia y después estudiar de ellos para realizar el examen correspondiente, pues los exámenes que deberán realizar incluirán preguntas y ejercicios de las relaciones proporcionadas.

Para superar la materia, el alumnado realizará dos pruebas parciales de recuperación a lo largo del curso, que eliminarán materia, en los meses de noviembre y febrero, respectivamente. Si todavía tiene parte o toda la materia suspensa, se celebrará una prueba de la materia completa en la convocatoria ordinaria en Abril.

Si no supera la evaluación de las materias pendientes podrá presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará en los cinco primeros días de Septiembre.

Estas pruebas serán coordinadas por la jefa del departamento y corregidas por la profesora de Economía M^a Ángeles Martínez García, que será quien evaluará al alumnado con la materia pendiente, siendo la nota final la media aritmética de los dos exámenes realizados, o de la prueba extraordinaria de Abril o Septiembre, en caso de tener pendiente toda la materia.

Alumnado que tiene pendiente la materia de 1º Bachillerato	Primera prueba escrita (noviembre): 50% nota final
	Segunda prueba escrita (febrero): 50% nota final
	Recuperación (abril): 50% o 100% nota final

MATERIA: BIOLOGÍA

CURSO	1ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>70% Prueba Escrita: nota media de todas las pruebas escritas.</p> <p>30% Trabajo diario, Interés</p> <p>-Bien o un positivo : 2</p> <p>-Regular: 1</p> <p>- Mal : 0</p> <p>Cálculo de la nota de ese 30 %:</p> <p>Suma de + ó – dividido entre nº de veces que pregunto o tomo notas y lo sumo a la nota de la prueba escrita.</p> <p>La nota final se obtendrá como resultado de la suma de los dos apartados anteriores, teniendo en cuenta que no se podrá aprobar la asignatura si en la nota en cada uno de ellos es menor de 0,5 puntos.</p>
ORDINARIA	Media de las calificaciones de todas las evaluaciones, siendo la calificación de cada evaluación superior o igual a 4.
EXTRAORDINARIA	Prueba escrita : 100%
CRITERIOS	<i>Crterios de calificación comunes al centro:</i>

GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota Se remite a la Programación de Departamento
------------------	---

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no superen una evaluación deberán realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de dicha evaluación, si se aprueba dicho examen la evaluación se considerará recuperada.

Aquellos alumnos que obtengan una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos tendrán que realizar una prueba escrita de recuperación sobre todos los contenidos de la materia, que se evaluará de 0 a 10 puntos. La nota obtenida en esta prueba será la nota final de la evaluación ordinaria.

Si en la evaluación ordinaria se ha obtenido una nota inferior a 5, el alumno deberá presentarse a una prueba similar cuya nota será la correspondiente a la evaluación extraordinaria.

• **Seguimiento de la materia pendiente**

No hay alumnado con la materia pendiente en 1º bachillerato

MATERIA: ANATOMÍA APLICADA

CURSO	1ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	70% Prueba Escrita. 30% Trabajo de casa y clase
ORDINARIA	Media de las calificaciones de todas las evaluaciones, siendo la calificación de cada evaluación igual o mayor que 4.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba escrita
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota Se remite a la Programación de Departamento

• **Medidas de recuperación**

Se recuperará mediante un prueba con los contenidos de la evaluación correspondiente

• **Seguimiento de las materias pendientes.**

En caso de haberlos se evaluaría mediante un examen sobre las técnicas de laboratorio utilizadas en la materia con convocatorias: una en febrero y la otra en mayo.

MATERIA: PRÁCTICAS DE ANATOMÍA APLICADA

CURSO	1ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN



1ª, 2ª Y 3ª	50% Prueba escrita 10% Manejo y uso del laboratorio. 20% Informes de prácticas de laboratorio 20% Trabajos de investigación bibliográfica
ORDINARIA	Media de las calificaciones de todas las evaluaciones, siendo la calificación de evaluación igual o mayor que 4.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba escrita sobre técnicas de laboratorio
CRITERIOS GENERALES	<i>Crterios de calificación comunes al centro:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota Se remite a la Programación de Departamento

• **Medidas de recuperación**

Se recuperará mediante una prueba con los contenidos de la evaluación correspondiente.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

En caso de haberlos se evaluaría mediante un examen sobre las técnicas de laboratorio utilizadas en la materia con convocatorias: una en febrero y la otra en mayo.

MATERIA: LATÍN I

CURSO	1ºBACHILLERATO HUMANIDADES
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos y actividades de cultura y civilización en Moodle (70% del total de la nota). • En el caso de que se saque el cinco de media mínimo en los estándares de aprendizaje se sumarán el resto de porcentajes y nota extra: • Exposición oral (10% total de la nota). • Valoración del cuaderno (5% del total de la nota). • Actividades lingüísticas de refuerzo en Moodle (15%). • Actividades de ampliación en Moodle (Suben hasta en 1 punto la nota final de cada evaluación en el caso de que se realicen).
ORDINARIA	Alcanzado el cinco en la media de los estándares, se sumarán los porcentajes de la exposición oral, las actividades de refuerzo y el punto de las actividades de ampliación, si se han decidido hacer. Finalmente, si el alumno ha decidido hacer a lo largo del curso el proyecto, podrá aumentar su nota en 1,5 puntos.
EXTRAORDINARIA	Si el alumno no alcanza el cinco en la media de estándares de aprendizaje trabajados durante el curso en la última evaluación, tendrá que realizar un examen de recuperación que tratará únicamente sobre los estándares de aprendizaje no superados a lo largo del año. Con las notas obtenidas en los estándares suspensos se volverá a calcular su nota de estándares de aprendizaje, y si alcanza el cinco podrá sumar el resto de porcentajes obtenidos durante el curso.
CRITERIOS GENERALES	<i>Crterios de calificación comunes al centro:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota Se remite a la Programación de Departamento.

• **Medidas de recuperación**

Para los alumnos que no lo logren alcanzar el cinco en los estándares, en cada evaluación se elaborará un informe que detalle los estándares de aprendizaje no alcanzados. A continuación, se programarán actividades de refuerzo de los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados. Finalmente, se realizará una prueba objetiva extraordinaria en la que puedan demostrar que han alcanzado los estándares no superados únicamente, de modo que se pueda alcanzar el cinco después de recalcularse la nota con los estándares de aprendizaje recuperados. En esta nota de recuperación, no se tendrán en cuenta la nota obtenida a lo largo del curso con los otros instrumentos (exposiciones orales, actividades lingüísticas de refuerzo, actividades de ampliación y proyecto), sino sólo los estándares de aprendizaje. Sólo después de alcanzar el cinco, se tendrán en cuenta dichas notas para calcular la nota final.

- **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

MATERIA: GRIEGO I

CURSO	1ºBACHILLERATO HUMANIDADES
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos y actividades de cultura y civilización en Moodle (70% del total de la nota). • En el caso de que se saque el cinco de media mínimo en los estándares de aprendizaje se sumarán el resto de porcentajes y nota extra: • Exposición oral (10%). • Valoración del cuaderno (5% del total de la nota). • Actividades lingüísticas de refuerzo en Moodle (15%). • Actividades de ampliación en Moodle (Suben hasta en 1 punto la nota final de cada evaluación en el caso de que se realicen).
ORDINARIA	<p>Alcanzado el cinco en la media de los estándares, se sumarán los porcentajes de la exposición oral, las actividades de refuerzo y el punto de las actividades de ampliación, si se han decidido hacer.</p> <p>Finalmente, si el alumno ha decidido hacer a lo largo el proyecto, podrá aumentar su nota en 1,5 puntos.</p>
EXTRAORDINARIA	<p>Si el alumno no alcanza el cinco en la media de estándares de aprendizaje trabajados durante el curso en la última evaluación, tendrá que realizar un examen de recuperación que tratará únicamente sobre los estándares de aprendizaje no superados a lo largo del año. Con las notas obtenidas en los estándares suspensos se volverá a calcular su nota de estándares de aprendizaje, y si alcanza el cinco podrá sumar el resto de porcentajes obtenidos durante el curso.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento.</p>

- **Medidas de recuperación**

Para los alumnos que no lo logren alcanzar el cinco en los estándares, en cada evaluación se elaborará un informe que detalle los estándares de aprendizaje no alcanzados. A continuación, se programarán actividades de refuerzo de los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados. Finalmente, se realizará una prueba objetiva extraordinaria en la que puedan demostrar que han alcanzado los estándares no superados únicamente, de modo que se pueda alcanzar el cinco después de recalcularse la nota con los estándares de aprendizaje recuperados. En esta nota de recuperación, no se tendrán en cuenta la nota obtenida a lo largo del curso con los otros instrumentos (exposiciones orales, actividades lingüísticas de refuerzo, actividades de ampliación y proyecto), sino sólo los estándares de aprendizaje. Sólo después de alcanzar el cinco, se tendrán en cuenta dichas notas para calcular la nota final.

- **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I

CURSO	1ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
<p>1ª, 2ª Y 3ª</p>	<p>30% Trabajos y láminas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de todas las prácticas, planteamiento correcto: 7 puntos. • Limpieza de trazado y presentación: 2 puntos. • Presentación en el plazo acordado: 1 punto. <p>70% Examen.</p> <p>Realización, cada trimestre, de al menos un examen de dibujo de varios ejercicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del enunciado y de los datos, por la corrección del planteamiento: 45% de la puntuación máxima. • Conocimiento de los procedimientos y de las normas, por la exactitud del resultado: 45% de la puntuación máxima. • Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza y disposición del dibujo: 10% de la puntuación máxima.
<p>ORDINARIA</p>	<p>Se realizará la nota media de las tres evaluaciones siguiendo los siguientes porcentajes:</p> <p>1ª evaluación: 20% 2ª evaluación 20% 3ª evaluación 60%</p>
<p>EXTRAORDINARIA</p>	<p>Realización de examen 100% de la nota</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Una vez obtenido el resultado total de la nota, se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). - Ortografía: 0.15 puntos por falta, sin límite. - Subida de Nota.: Si al presentarse a subir nota la calificación obtenida es inferior en 3 o más puntos, se pondrá esta nota, pero sin suspender en el caso de que esté aprobado. <p>-se respetará la nota mayor.</p>

• Medidas de recuperación

Al alumno/a se le propone que repase los ejercicios ya explicados y realizados en el aula, así como la tarea de casa. A fin de que tengan todos los ejercicios resueltos y le sirvan como modelo para el estudio. No se ponen plazos de entrega a las prácticas. La realización de prácticas atrasadas, la entrega y posterior corrección, también es un buen método para repasar los contenidos tratados en otros trimestres. Se le informa de las horas libres del profesor dedicadas al departamento, en dicho horario el/la alumno/a podrá libremente acudir para consultas referentes a la materia no superada, no obstante se propician momentos en los que se pueden consultar dudas en clase de manera habitual.

Si el alumno o la alumna que tenga que recuperar algún trimestre o bloque de contenidos, ha realizado todas las láminas propuestas en cada unidad didáctica, de le pueden ofertar actividades dedicadas a la recuperación y al refuerzo de conceptos o nociones anteriormente tratados.

Las actividades de recuperación tienen por objeto facilitar al alumnado la consecución de los objetivos planteados, de esta forma, mediante actividades complementarias y adaptadas a las deficiencias detectadas en el alumnado se podrá realizar un seguimiento de su progreso en momentos posteriores a la finalización de la unidad didáctica.

Se dispone de unas actividades sencillas que permiten repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Dependiendo del nivel que se quiera alcanzar, podrían plantearse como variaciones sobre las actividades realizadas con anterioridad. Utilizar ejercicios o trazados realizados con anterioridad permite al alumnado tener una visión previa aproximada del resultado que se pretende alcanzar.

Se pueden plantear pruebas de recuperación para aquellos/as alumnos y alumnas que no hubieran obtenido calificación positiva en alguno de los trimestres.

La prueba correspondiente al tercer trimestre va ligada a la prueba final. Ya se ha comentado con anterioridad que en dibujo técnico se aplica como en ninguna otra materia de bachillerato el carácter acumulativo de conocimientos, y por tanto el concepto de evaluación continua se refleja en la materia. Para las últimas actividades realizadas por el grupo se hace necesario el uso de la mayoría de los conocimientos obtenidos a lo largo del curso, de tal manera que cada actividad se podría enfocar como un ejercicio de recuperación de los aprendidos con anterioridad.

Tras la prueba final realizada en el tercer trimestre, aquel alumno/a que no haya superado los objetivos del curso, tendrá la posibilidad de presentarse a una segunda prueba de recuperación de características similares a la realizada, dentro del periodo de tiempo estipulado por el calendario acordado en el centro, o por el departamento, con respecto a periodos de evaluación y recuperaciones.

● **Seguimiento de las materias pendientes**

Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior, así como realizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Corresponde a los departamentos de coordinación didáctica la organización de estos programas de refuerzo. De su contenido se informará al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o tutores al comienzo del curso escolar.

A tales efectos, se elaborará para cada alumno o alumna que lo requiera, un programa anual de refuerzo a través del cual el alumnado pueda profundizar en el conocimiento de la materia y el profesorado evaluar los conocimientos adquiridos.

El seguimiento de dicho plan será responsabilidad del profesor o profesora que imparte la materia en segundo curso en el grupo al que pertenece el alumno o la alumna.

Seguimiento del alumnado con la materia pendiente del curso anterior:

En el presente curso escolar 2018-2019, no hay ningún alumno/a en dicha situación. Si hubiera alguien en tales condiciones el procedimiento a seguir sería:

- Se intentará explicar en clase los contenidos de 1º y de 2º por lo que los contenidos de 1º de Bachillerato los adquiere con la práctica diaria.
- La preparación de un gran número de prácticas, de cada unidad didáctica, de diferentes dificultades adaptadas a los contenidos de 1º de Bachillerato y que contienen todos los ejercicios fundamentales y básicos que se pueden explicar, incluso en niveles inferiores (ESO).
- Los ejercicios se ofrecen como aplicación práctica de las explicaciones diarias en clase, por lo que la mayoría de ellos o sus fundamentos son explicados en clase y paso por paso. El alumno recoge este material en su cuaderno de clase (apuntes) y después lo usa para la realización de las prácticas.
- Una vez realizadas las láminas, el alumno las entrega y son corregidas, las que están bien se califican y se entregan para que el alumno las use como material de estudio ante el examen. Las que están mal se devuelven y se dan al alumno con las orientaciones necesarias para su correcta resolución. En ocasiones se indica en la lámina que se han de consultar con el profesor, y en los tiempos que se dedican a consultas se resuelven las dudas o problemas detectados. Las láminas se vuelven a entregar al profesor hasta que estén perfectamente realizadas.
- Siempre que el tiempo lo permite, se mandan actividades para realizar en clase, donde se observa como el alumno se enfrenta al trabajo propuesto y se corrigen los posibles errores surgidos.
- Finalmente, el alumno se enfrentará a varios exámenes a lo largo del curso.

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p><u>PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO.</u> Será el 50% de la nota, distribuida de la siguiente forma: Participación y esfuerzo. Todos parten con 5 puntos. Se tienen en cuenta las capacidades individuales, y se valora por la observación del trabajo en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada negativo (por escasa participación y esfuerzo en las tareas de clase y no realización de la clase sin justificar) resta 1 punto de este apartado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cada práctica no realizada por vestimenta olvidada, se restan 0'5 puntos a partir de la primera. <p>El alumno-a con expediente en blanco (ningún negativo) que se esfuerza y participa en las tareas de clase obtendrá en este apartado 5 puntos.</p> <p><u>CONTENIDOS TEÓRICOS.</u> Será el 20 % de la nota. Para hacer media, será necesario sacar un 4 en el examen. Se establecen las siguientes opciones: Examen escrito. Preguntas en clase. Trabajos. Nota: En caso de no aplicar los dos puntos anteriores, la nota de este apartado pasará a las propuestas prácticas; las cuales valdrán el 50% de la nota y viceversa.</p> <p><u>PROPUESTAS PRÁCTICAS.</u> Nota: En la ejecución de cada test, el alumno recibirá una información de los parámetros de evaluación de cada prueba. En la evaluación final se le puede subir la nota hasta 1'5 puntos, si el alumno ha mostrado interés y su participación ha sido constante. La calificación de cada uno de los apartados se conservará y sólo recuperará el apartado donde no ha superado los mínimos exigidos, sólo en el caso de no aprobar nada tendrá que superar las pruebas mínimas en la evaluación final u ordinaria</p> <p>El proceso de obtención de la nota final en la Evaluación Ordinaria será la nota media de las tres evaluaciones.</p>
ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones
EXTRAORDINARIA	Trabajos y propuestas prácticas de aquellos contenidos de enseñanza suspensos durante el curso.
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota Se remite a la Programación de Departamento

• **Medidas de recuperación**

Realización de las diferentes pruebas en las que no se hayan obtenido los objetivos mínimos previstos.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Los alumnos con la asignatura pendiente recuperarán cada evaluación del curso anterior si aprueban la del presente curso. En el caso de no aprobar ninguna evaluación durante el presente curso deberán realizar las pruebas mínimas prácticas de cada uno de los diferentes cursos que se indican en el anexo 1 así como un trabajo o examen de los contenidos teóricos.

Estas pruebas se realizarán en la semana Final del curso y se expondrán dichas pruebas teóricas y prácticas en la primera semana de Junio en el gimnasio del centro. El profesor a final de Mayo facilitará toda la documentación necesaria para estudiar los exámenes y la realización de trabajos.



También pueden recuperar la asignatura completa presentándose a las pruebas de Febrero y abril que se desarrollarán:

5 de Febrero 10,20- 11,20.

9 de Abril 10,20- 11,20.

MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>50% Prueba escrita: Se realizará, al menos, una prueba por evaluación y se calificarán entre 0 y 5.</p> <p>50% Actividades y tareas: Estas se evalúan de 0 a 5 y para obtener la media se divide la suma total por el número de notas tomadas.</p>
ORDINARIA	Se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará dicha evaluación.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba extraordinaria de septiembre.
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la materia, podrán presentarse a una prueba de recuperación, cuya nota sustituirá a la de la evaluación correspondiente. También se realizará una prueba de suficiencia al final del curso y de la evaluación para aquellos cuya media global no sea menor a 5. En último lugar, se dispone de una prueba extraordinaria en septiembre (que será del conjunto de la materia, no por bloques), cuya nota será la del curso.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

Se realizarán pruebas escritas y/o trabajos monográficos sobre el mismo temario. Dos a lo largo del curso; la nota final será la media de las dos siempre y cuando se obtenga un 5 en cada uno de ellos.

MATERIAS: FILOSOFÍA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN

1ª, 2ª y 3ª	<p>70% Prueba escrita: Se realizará, al menos, una prueba por evaluación y se calificarán entre 0 y 7.</p> <p>30% Actividades: Estas se evalúan de 0 a 3 y para obtener la media se divide la suma total por el número de notas tomadas</p>
ORDINARIA	Se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará dicha evaluación.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba extraordinaria de septiembre.
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la materia, podrán presentarse a una prueba de recuperación, cuya nota sustituirá a la de la evaluación correspondiente. También se realizará una prueba de suficiencia al final del curso y de la evaluación para aquellos cuya media global no sea menor a 5. En último lugar, se dispone de una prueba extraordinaria en septiembre (que será del conjunto de la materia, no por bloques), cuya nota será la del curso.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

El calendario de pendientes en los meses de febrero (4-13) y abril (1-10). El profesorado responsable del seguimiento es el jefe de Departamento por acuerdo de Departamento. Los contenidos y actividades se entregarán con RECIBÍ. Y se comunicará individualmente a cada alumno.

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO	1ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>90% Exámenes.</p> <p>10% Trabajo diario de clase. Realización de ejercicios, tareas de casa o clase preguntas contestadas de manera correcta, resolución problemas, etc.:</p> <p>Diariamente se puntuará la parte proporcional de las tareas propuestas para casa que ha realizado el alumno. Por otra parte se asignará a la participación en clase y a las preguntas que se planteen diariamente, una nota positiva, negativa o puntuación proporcional correspondiente en función de la respuesta dada.</p> <p>Cálculo de la nota de ese 10%: Suma de las notas obtenidas por trabajo diario, dividido entre nº de veces que se ha preguntado o tomado notas y se multiplica por el 10% (10 puntos equivale a sumar 1 punto a la media ponderada de los exámenes).</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • La entrega de actividades diarias • Las intervenciones en clase • Resolución de problemas en la pizarra.

ORDINARIA	La calificación en la Evaluación Ordinaria se obtendrá calculando la media ponderada de las tres evaluaciones: 15% calificación obtenida en la 1º Evaluación 35% la 2º Evaluación y 50% la calificación del tercer trimestre
EXTRAORDINARIA	Deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. La puntuación obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre será la calificación en esta convocatoria.
CRITERIOS GENERALES	<u>Criterios de calificación comunes al centro:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía .Se resta 0,15 puntos por falta de ortografía, sin máximo. • Redondeo .La nota final de la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente 5. • Subida de Nota: Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Medidas de recuperación**

Tras cada evaluación se dedicará un tiempo de la evaluación siguiente a actividades de recuperación. Estas actividades serán de repaso y refuerzo de aquellos aspectos básicos del currículo incluidos en la evaluación precedente. Es interesante destacar que las pruebas escritas serán resueltas por el profesor en clase, una vez corregidos los ejercicios, para resaltar así los errores más frecuentes y comentarlos, llegando incluso, si es necesario, a corregir ejercicios estando el alumno presente. El período dedicado a recuperación debe garantizar que ésta ha sido efectiva.

El alumno tendrá derecho a **una prueba escrita de recuperación por evaluación**, que se realizará cada trimestre. **La nota** obtenida en este examen será **el 100% de la calificación del alumno en dicha evaluación.**

A final de curso se realizará un examen de Global, en el que el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas. La estructura de la prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso y se aplicarán los mismos criterios de corrección. El alumno tendrá que sacar al menos una puntuación de 5.

Los alumnos que tengan aprobada la materia y deseen **subir la puntuación** obtenida podrán realizar esta prueba. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

La puntuación obtenida por el alumno en el **Examen Ordinario** de junio corresponderá al 100% de la calificación del alumno en la asignatura.

Los **exámenes de septiembre** se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación Utilizados durante el curso.

La puntuación que el alumno obtenga en esta prueba Extraordinaria corresponderá al 100% de la calificación en la materia.

La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5.No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente (5)

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No ha lugar.

MATERIA: FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN

<p>1ª, 2ª</p>	<p>80% Pruebas Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 60%.</p> <p>20% trabajo en casa y en clase La nota de trabajo será la resultante de la media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos. • Nota del trabajo diario puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas y participación).
<p>3ª</p>	<p>80% Pruebas Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 60% (50 o 45 % media de pruebas de evaluación de contenidos y 10 o 15% media de las pruebas de evaluación de las lecturas realizadas durante el curso).</p> <p>20% trabajo en casa y en clase La nota de trabajo será la resultante de la media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos. • Nota del trabajo diario y participación puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas y participación).
<p>ORDINARIA</p>	<p>Se consignará la nota de la 3ª evaluación siempre y cuando ésta sea superior a 5 y su valor sea superior al de la media ponderada entre las 3 evaluaciones (20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación).</p> <p>En caso contrario, se consignará la nota resultante de la media ponderada entre las 3 evaluaciones (20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación).</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva en la materia será de 5 puntos.</u></p>
<p>EXTRAORDINARIA</p>	<p>En los grupos de Bachillerato el alumno realizará una prueba oral y una prueba escrita. La calificación será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.</u></p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p>Realización de media: para que se realice la media entre las pruebas escritas y las orales o entre el apartado de trabajo del alumno y las pruebas, será necesario obtener una nota mínima de 4 en cada apartado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). - Alumnado que copia durante las pruebas de evaluación: todo alumno que copie de un compañero, utilice el móvil o cualquier otro elemento para copiar durante una prueba de evaluación será calificado con una nota de cero en dicha prueba. - Ortografía: se restará 0.15 puntos por falta, sin máximo. - Para la evaluación de las lecturas obligatorias, se realizará una prueba escrita para cada lectura realizada y la media representará el 10 o 15 % (dependiendo de la dificultad de la lectura) de la nota del apartado de pruebas escritas. <p>Las pruebas destinadas a recuperar las lecturas obligatorias tendrán una calificación máxima de 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subida de Nota. Se tendrá en cuenta el acuerdo del claustro a este respecto: si la nota de la prueba realizada para subir nota es inferior en más de tres puntos a la obtenida con anterioridad se le restará la diferencia a la nota que tenía el alumno, pero si la diferencia entre ambas notas es inferior a 3 puntos se calificará al alumno con la nota más alta. Si como resultado de la resta entre

	<p>ambas notas la resultante fuese inferior a 5 se calificará al alumno con una nota de 5. Para más detalles, remitimos a las correspondientes programaciones didácticas.</p>
--	--

• Medidas de recuperación

La evaluación negativa aporta al alumno conocimiento sobre las carencias observadas en su proceso educativo y le da las claves para poder recuperar la materia, que, en definitiva, supone adquirir las destrezas comunicativas en grado suficiente. Para ello, el alumno cuenta con la observación y la ayuda del profesor.

En determinadas situaciones, se recurrirá a la realización de pruebas de recuperación para conceder al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos no conseguidos. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, se podrá realizar una recuperación en junio para los alumnos suspensos, además de la prueba extraordinaria de septiembre.

En la **prueba extraordinaria de septiembre**, para recuperar la materia, el alumno o alumna deberá tener en cuenta las indicaciones recogidas en el informe de evaluación negativa y superar una prueba de evaluación.

En los grupos de Bachillerato el alumno realizará una prueba oral y una prueba escrita. La calificación será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.

La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

• Seguimiento de la materia pendiente

El Departamento de francés ha elaborado un programa de recuperación y refuerzo, destinado a los alumnos que no lograron superar nuestra materia en cursos anteriores, con la finalidad de facilitarles la recuperación de las mismas.

Actividades a desarrollar

Al inicio del curso, el Departamento entregará un informe a cada alumno con indicaciones y aclaraciones relativas a la recuperación de la materia pendiente, similar al informe de calificación negativa entregado a final de curso. En dicho informe se propondrán tareas y ejercicios de recuperación que servirán de guía a los alumnos con la materia pendiente, así como recursos para que pueda trabajar la materia de forma autónoma.

Plan de seguimiento

El seguimiento de los alumnos estará a cargo del Jefe de Departamento.

Ya que no hay en el horario del alumno ninguna hora para hacer un seguimiento programado de las asignaturas pendientes, los alumnos que tengan dudas o dificultades podrán dirigirse al Jefe de Departamento para tratar de resolverlas y para que les corrija o explique las actividades o contenidos que no logren entender. Para tal fin, se establecerá un horario durante los recreos o en la 3ª hora del martes, en el departamento.

Evaluación

Los alumnos serán evaluados por el Jefe de Departamento y deberán superar una prueba de carácter global sobre los contenidos mínimos del curso correspondiente, que se realizará en el mes de febrero. La prueba constará de una parte escrita y una parte oral. La calificación será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.

La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

El alumno que no logre aprobar la prueba de recuperación en esta primera convocatoria, podrá volver a intentarlo en una segunda convocatoria que tendrá lugar en abril.

En el apartado *Seguimiento de las materias pendientes* de las correspondientes Programaciones didácticas aparece recogido el procedimiento de recuperación, así como los objetivos, los criterios de evaluación y los criterios de corrección generales de cada curso.

MATERIA: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN

1ª, 2ª y 3ª	<p>80% Prueba Escrita. 20% Trabajo diario, libreta, ... (Hay que cuantificar) Ejemplo: - Bien o un positivo (+0,20) - Mal (-0,40) Cálculo de la nota de ese 20%: Suma de + ó -</p>
ORDINARIA	<p>Media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, con sus decimales, no redondeada tal y como aparece en el boletín de calificaciones. Siempre que todas estén aprobadas en el Boletín</p>
EXTRAORDINARIA	<p>100% de la nota será el examen.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>- Redondeo: al entero más próximo a partir del 5 - Ortografía: se restará 0,15 por falta, tilde o mayúscula sin máximo de puntos. - Subida de Nota. El alumnado que desee subir nota podrá hacerlo en la convocatoria ordinaria de junio, teniendo en cuenta que si la nota obtenida difiere en 3 o más puntos de la nota previa, la calificación máxima o mínima que le constará será un 5 ***Se remite a la programación de departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que hayan suspendido la primera y segunda evaluación podrán realizar otra prueba de recuperación en el mes siguiente a la recepción de los boletines. No ocurrirá lo mismo tras la tercera evaluación, puesto que en caso de suspenderse, el alumno deberá acudir para aprobar esta evaluación y otras que tenga suspensas a una prueba escrita (examen ordinario) de junio, que podrá ser por evaluaciones pendientes.

Los que no aprueben en junio podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria en septiembre, donde podrán recuperarse las evaluaciones pendientes, igual que en junio. En ambos casos la obtención de la nota de examen será la nota que redondeada al entero más próximo aparezca en el boletín de calificaciones del alumno o alumna. En septiembre ya no se tendrán en cuenta las tareas de clase ni los trabajos realizados durante el curso, teniendo que tener de nota un 5 para obtener el aprobado.

• **Seguimiento de las pendientes. Bachillerato.**

En primero de Bachillerato no se da el que haya alumnos de esta asignatura pendiente, por no cursarse en ESO. En todo caso podría haberlos en 2º de Bachillerato.

MATERIA: INGLÉS

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>80% Tests</p> <p>10% Reading test</p> <p>10% Homework/classwork/writings</p> <p>La evaluación positiva de la evaluación requiere una puntuación mínima de un 5 sobre 10 en las pruebas objetivas del libro de texto.</p> <p>Las redacciones son trabajos de carácter obligatorio. Al quedar los contenidos claramente diferenciados, pero integrados en 4 grandes bloques, asociados a las 4 destrezas comunicativas, la nota final de la evaluación equivaldrá a la media obtenida en cada uno de los 4 bloques</p>

	de contenidos, es decir, comprensión oral (25%), producción oral (25%), comprensión escrita (25%) y producción escrita (25%) evaluados a través de los correspondientes estándares de aprendizaje en cada uno de los apartados de la programación de aula (pruebas escritas, orales, lecturas, redacciones, trabajo en clase y casa).
ORDINARIA	La calificación de la nota final se obtendrá al sumar el 10% de la nota de la 1ª evaluación a la que se le sumará el 20% de la nota de la 2ª evaluación y, finalmente la suma del 70% de la nota de la 3ª evaluación condicionado a que el alumno obtenga 4 o más en la 3ª evaluación. De lo contrario, no se tendrá en cuenta ese carácter porcentual de las 3 evaluaciones y el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.
EXTRAORDINARIA	A los estudiantes que suspendan la asignatura a final de curso (mes de junio) se les dará un informe sobre los contenidos que no han asimilado, se les indicará qué tareas deben realizar para superar estos contenidos. A principios del mes de Septiembre se les hará un examen extraordinario. Prueba extraordinaria..... 100%
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). - Calificación de ortografía: En Bachillerato y CF Superiores: 0.15 puntos por falta, sin máximo. - Subida de Nota: Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le pondrá la nota obtenida en el último examen realizado, si la diferencia es de menos de 3 puntos, se mantendrá la nota que tenía antes de presentarse a subir nota. De manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6. Y en caso de suspender un 5."

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL GRUPO BILINGÜE

- Las faltas de ortografía en lengua castellana y literatura bajan 0'10 (acentos) y 0'20 por falta, sin límite. En el resto de las áreas se restará 0'15p por falta sin límite.
- En las pruebas escritas de cada área deberán contestar obligatoriamente las preguntas en lengua extranjera.
- Los alumnos deberán demostrar que han leído los libros propuestos en las distintas materias del área lingüística mediante una prueba escrita u oral.

• Medidas de recuperación

1) Alumnos/as con alguna evaluación suspensa.

Ya que la materia revisa constantemente contenidos anteriormente explicados y debido al tipo de enseñanza de contenidos en forma de espiral, siempre revisando lo anterior, **esta materia tiene evaluación continua** y como tal, **no hay recuperación de los exámenes suspensos.** Automáticamente, se recuperarán los contenidos de un trimestre al aprobar la materia del trimestre siguiente.

2) Exámenes de recuperación de septiembre:

A los estudiantes que suspendan la asignatura a final de curso (mes de junio) se les dará un informe sobre los contenidos que no han asimilado, se les indicará qué tareas deben realizar para superar estos contenidos. A principios del mes de Septiembre se les hará un examen extraordinario.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• Seguimiento de las materias/módulos pendientes

No hay alumnado con la materia pendiente-

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>Pruebas escritas: 90% Trabajo diario: 10% En cada prueba habrá de obtener un 4 para que se pueda realizar la media de las pruebas escritas. La nota media de las pruebas teóricas deberá ser igual o superior a 4 para poder aplicarle el 10% restante de la nota. El apartado “trabajo diario de clase” se valorará de la siguiente forma: Se observará periódicamente el trabajo de clase del alumnado registrando la calificación en el cuaderno del profesor con una escala numérica: 2 trabajo realizado, 1 trabajo incompleto, 0 trabajo no realizado y se hará una media aritmética de estas calificaciones para obtener el 10%.</p>
ORDINARIA	<p>Media de las tres evaluaciones, si se presentara a subir nota de una evaluación se le hará media con la nota más alta. (Puede presentarse para subir nota de una evaluación solo o del libro entero)</p>
EXTRAORDINARIA	<p>Se realizará una prueba escrita y su nota sería el 100% de la nota que obtenga en septiembre. 100%</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>Ortografía: Ortografía. Se penalizará con 0,10 por tilde y 0,2 por cada falta con límite de dos puntos. Cuando la falta se repita se penalizará una sola vez. Redondeo: La nota final de cada evaluación se redondeará al alza a partir de 5 décimas Subida de nota: Se realizará una única prueba escrita para evaluar todos los contenidos desarrollados en la evaluación, prueba que se calificará con una escala numérica. Esta calificación contará el porcentaje estipulado en los criterios de evaluación para las pruebas escritas de esa evaluación. En el caso de que se quiera subir nota se podrá realizar de una evaluación o de las tres evaluaciones, en este último caso será un único examen. Se mantendrá la calificación del trabajo de clase obtenida en cada una de las evaluaciones. Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

El alumnado tendrá una prueba escrita después de cada evaluación que se evaluará con un 90% y se le sumará el 10 % del otro apartado del trimestre correspondiente.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

El alumnado que tenga la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º Bachillerato pendiente tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba escrita (instrumento), en dos convocatorias que se realizarán en enero y marzo. Cada convocatoria será eliminatoria, por lo que si se supera la prueba escrita en la primera convocatoria se considerará recuperada la materia. Lo mismo ocurrirá en la segunda convocatoria. Para ello se le proporcionará una reseña de los contenidos mínimos, vinculados a las competencias clave, sobre los que tratará dicha prueba, y de las actividades recomendadas para dominar dichos contenidos. Los padres serán informados puntualmente con la información.

Los criterios de evaluación están establecidos en la programación de 1.º Bachillerato, tal como establece la ley, y los criterios de calificación serán los siguientes: la nota final será el 100% de la nota de la prueba escrita. Los criterios de corrección también son los establecidos en la programación.

Si no se superara tampoco la materia, existirá una convocatoria extraordinaria en septiembre.

Este año contamos con dos tutores de pendientes:

Dª Isabel García

Dº Mario de la Cuadra Velasco

MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

CURSO	1ºBACHILLERATO HUMANIDADES Y CC. SOCIALES
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>Pruebas escritas de la materia:70% El alumnado debe obtener un 4 en cada prueba para realizar la nota media y un 4,5 en la media aritmética de las pruebas escritas para sumarle el resto de apartados.</p> <p>Observación del trabajo de clase:10% Se observará periódicamente el trabajo de clase de la siguiente forma: 10 (Muy bien), 7,5(Bien), 5 (Bien-regular), 2,5 (Mal), 0 (no presentado) , se hará una media aritmética entre todas las calificaciones de este apartado.</p> <p>Presentación /trabajos críticos: 20% Se realizarán exposiciones que se calificarán en una escala numérica de0 al 10.</p>
ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones
EXTRAORDINARIA	Se realizará una única prueba para valorar el contenido de la materia y valdrá el 100% de la nota.
CRITERIOS GENERALES	<p>Ortografía: En las pruebas escritas y en los exámenes de las lecturas obligatorias se restará 0,2 por cada falta de ortografía que se cometa y 0,1 por cada tilde mal utilizada sin máximo.</p> <p>Redondeo: Si los decimales obtenidos en la calificación son iguales o superiores a 5 décimas, dicha calificación se redondeará eliminando los decimales e incrementando la calificación en una unidad. Este procedimiento sólo se aplicará en caso de que la calificación sea igual o superior a 5.</p> <p>Subida de notas.: El alumnado podrá presentarse a subir la nota al final del curso. Después de volver a evaluar al alumnado, se obtendrá la calificación de cada una de las tres evaluaciones respetando las ponderaciones y modificando la nota de las pruebas escritas de la evaluación o evaluaciones a las que se haya presentado el alumnado.</p> <p>En caso de bajar 3 puntos o más la calificación final, se bajará dicha calificación. No obstante, en ningún caso suspenderá un alumno que se presente a subir la nota.</p> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos después de cada evaluación tendrán una recuperación mediante una prueba objetiva de los contenidos, incluidas las lecturas. La calificación obtenida en esta prueba se ponderará según lo establecido en los criterios de calificación y se le sumará la nota del otro apartado del trimestre correspondiente. Dicha prueba tratará globalmente sobre los contenidos del trimestre con independencia de las calificaciones parciales obtenidas.

En caso de no obtener un resultado positivo en el proceso de evaluación continua, de forma previa a la celebración de las sesiones de evaluación de la convocatoria ordinaria de junio el alumno podrá recuperar los aprendizajes no superados del curso que se hayan evaluado mediante pruebas escritas. El alumnado recuperará sólo los contenidos de las evaluaciones que tenga suspensa. Una vez obtenidas las calificaciones de las pruebas escritas se ponderarán conforme a lo establecido en los criterios de calificación, sumándosele las notas del resto de apartados.

MATERIA: MATEMÁTICAS Y MATEMÁTICAS APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>✓ Exámenes. La nota de este apartado supondrá un 90% de la calificación de la evaluación. En cada evaluación se podrán realizar exámenes parciales de uno o varios temas, la nota media de los cuales supondrá, como máximo, un 50% de la nota por este concepto y un examen global de cada evaluación o bloque temático, la nota del cual será el porcentaje restante. En cada evaluación el alumnado será informado de los porcentajes que se apliquen</p> <p>✓ Si la calificación así obtenida por un alumno fuese inferior a 5 y la nota del examen final fuese superior a 5, la calificación que aplicaríamos en este apartado sería de 5.</p> <p>✓ Trabajo del alumnado, en el que se valorará la realización de actividades, tareas, trabajos, etc. por parte del alumnado. Supondrá un 10 % de la calificación de la evaluación. La nota de este apartado será la media de las anotaciones positivas que figuren en el cuaderno del profesor/a.</p>
ORDINARIA	La nota obtenida en la evaluación ordinaria será la que resulte de realizar la media aritmética de las calificaciones reales obtenidas por el alumno en cada una de las tres evaluaciones y redondear el resultado, siempre que haya superado las tres evaluaciones.
EXTRAORDINARIA	En la evaluación extraordinaria la nota obtenida será la del examen extraordinario.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, DEL DEPARTAMENTO Y GENERALES	<p>- Del Departamento: los criterios de corrección fijados por el Departamento de Matemáticas, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La puntuación de cada pregunta y/o apartado del examen figurará en el mismo. En caso de que no aparezca, se entenderá que todas puntúan igual. ✓ Por los errores de cálculo, se restará un 0,1 del valor de la pregunta y/o apartado. ✓ Los errores de procedimiento y/o concepto se penalizarán en función de la gravedad del error. <p>- Redondeo</p> <p>- Ortografía: Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,15 puntos por falta.</p> <p>- Subida de Nota: Al presentarse a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos, se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse y, en caso de suspender, se le pondrá un 5.</p>

• **Medidas de recuperación.**

Los alumnos y las alumnas que suspendan alguna evaluación durante el curso: realizarán un examen trimestral para recuperarla, salvo en la 3ª evaluación, para la cual servirá a este fin la prueba final de “Suficiencia”.

Una vez realizado este examen, la calificación del trimestre a considerar se obtendrá como resultado de sustituir la nota correspondiente a “exámenes” por la calificación obtenida en el examen de recuperación trimestral, suponiendo ésta un 90% de la calificación de la evaluación. El 10% restante corresponderá a las notas de clase obtenidas por el alumno en la evaluación correspondiente.

En caso de no superar alguna(s) de estas recuperaciones, se podrá recuperar en el examen final de Suficiencia.

El examen de Suficiencia versará de los contenidos de todo el curso, debiendo presentarse los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa. Se mantendrá la nota de las evaluaciones que hayan superado, no teniendo que realizar más que la(s) evaluación(es) que llevasen suspensas.

En caso de no aprobar el examen de Suficiencia, se podrá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. El examen de recuperación extraordinario de Septiembre versará sobre los contenidos de TODO el curso. **No se mantendrán las calificaciones parciales de las evaluaciones**, es decir, los alumnos realizarán el examen de toda la asignatura, no importando si aprobaron alguna(s) evaluación(es) durante el curso.

MATERIAS: TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I, AMPLIACIÓN DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

CURSO	1º BACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>80% Exámenes 15% Trabajo diario, de clase, de casa, trabajos monográficos, etc. 5% Interés y Participación</p> <p>Los exámenes se calificarán del 1 al 10 El resto de apartados se valorarán con las siguientes anotaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> + valor sumatorio 4 ptos. R+ valor sumatorio 3 ptos. R valor sumatorio 2 ptos. R- valor sumatorio 1 ptos. — valor sumatorio -1 ptos <p>Para obtener la nota de la evaluación, correspondiente a estos apartados, se realizará la suma total de puntos obtenidos por el alumno/a dividido entre el número de veces que se han tomado notas y se multiplicará por el porcentaje correspondiente. Si en alguno de los apartados o subapartados el alumno/a no obtuviese un mínimo del 50% del valor de ese apartado no se realizará la suma del resto de apartados, considerándose no superada la evaluación. (Salvo si el alumno o alumna muestra una evolución positiva a lo largo de la evaluación que se podrá considerar el 40%).</p>
ORDINARIA	<p>La nota de la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética (sin redondeo) de las 3 evaluaciones.</p>
EXTRAORDINARIA	<p>En el caso de no superar cualquiera de los trimestres en la evaluación ordinaria, en septiembre se examinará de la materia íntegra con los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% contenidos • 20% procedimientos (actividades que se manden para el verano)
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: El redondeo de la nota final obtenida se realizará por encima de 5 y por encima del 0,5 en los decimales. - Ortografía: 0,15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. - Subida de Nota: se podrán presentar en la evaluación ordinaria de junio. Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, excepto en el caso de suspender, que se le pondrá un 5.

• **Medidas de recuperación**

En la evaluación ordinaria, un alumno/a podrá presentarse para recuperar cualquiera de los trimestres para poder aprobar la materia. Estarán exentos de dichas recuperaciones quien cumpla el siguiente requisito: Si en la evaluación suspensa se ha obtenido una calificación igual o superior a 4 y al hacer la media de las 3 evaluaciones se obtenga una calificación superior a 5.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede

MATERIA: RELIGIÓN

CURSO	1ºBACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	Realización de trabajos sobre los contenidos tratados: 80 % Realización de actividades complementarias (lecturas, ejercicios, presentaciones, participación en clase..). 20%
ORDINARIA	La nota de la evaluación ordinaria se calculará sumando las calificaciones de la 1ª + 2ª + 3ª y dividiendo por 3
EXTRAORDINARIA	La calificación de la prueba extraordinaria se calculará, sumando los puntos (10 puntos máximo) de cada actividad realizada correctamente (1 punto actividad correcta; 0 puntos no correcta)
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Cuando la nota sea igual o mayor a un 0,5 el redondeo será al número entero superior. Cuando sea menor a 0,5 el redondeo será al número entero inferior. - Calificación de ortografía: * En Bachillerato: 0.15 puntos por falta, sin máximo

• **Medidas de recuperación / seguimiento de las materias**

El alumno/a con la asignatura pendiente, realizará un trabajo global sobre los conocimientos básicos del nivel no superado y responderá a diferentes cuestiones relacionadas con dicho contenido que le realizará el profesor. Tendrá, para programarse mejor, dos fechas de entrega para elegir; una primera convocatoria será en Febrero de 2019 entre el 4 y el 13, y la otra convocatoria será en Abril del 1 al 10 de 2019, siendo ambas eliminatorias.

Los trabajos estarán expuestos en la página web del centro.